



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 2.211.747/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Agronomía mediante las cuales solicita la modificación del Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 6649/97 y 807/02.

Que por Resolución (CS) N° 6791/01 se creó la Carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

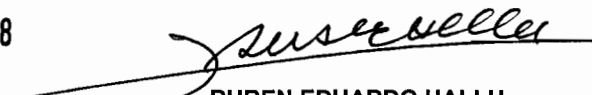
Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales de la Facultad de Agronomía, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Subsecretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7768


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Escuela para Graduados Alberto Soriano – Facultad de Agronomía

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

FACULTAD de AGRONOMÍA - UBA

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

Res. (CS) N° 6791/01, Res. (CD) N° 3911/09 y su modificatoria N° 4270/09

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

La formulación y evaluación de proyectos se ha transformado en un instrumento de uso prioritario en profesionales de diversas disciplinas que participan en las etapas de la asignación de recursos para implementar iniciativas de inversión. La evaluación de proyectos, por otra parte, lleva implícita una responsabilidad social de hondas repercusiones, lo cual obliga a usar técnicas adecuadas que permitan demostrar que el destino que se pretende dar a los recursos es óptimo. De todo lo antedicho resultan claros los motivos por los cuales la formulación y evaluación de proyectos constituye una de las especialidades que mayor interés ha despertado en la última década en una gran diversidad de profesionales. Sin embargo, en Argentina, para el caso particular del ámbito agropecuario y agroindustrial, actualmente resulta escasa la oferta curricular en la temática.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

La importancia que se ha dado al estudio de proyectos ha originado múltiples cursos y textos sobre la temática de evaluación de inversiones. Sin embargo, muy pocos de ellos son los que se han dedicado a la etapa previa de formulación y preparación del proyecto. Los lineamientos que debían guiar la labor de los evaluadores en la etapa de preparación, como una forma de apoyar la tarea prioritaria de recabar el máximo de información de carácter económico a partir de la cual se evalúan los proyectos, surgió de las Naciones Unidas y en el caso particular del sector agropecuario de la FAO. Buena parte del desarrollo del tema en América Latina se desarrolló en Universidades de Chile y México.

En Argentina existen cursos similares en la Universidad del CEMA y en las Universidades Nacionales de Catamarca y de Córdoba, aunque sin una orientación clara hacia el sector agropecuario y agroindustrial, a excepción de los cursos dictados por la Universidad Nacional de Río Cuarto.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

La Especialización poseerá inserción en la estructura universitaria, no sólo dentro de la Facultad de Agronomía sino de otras facultades de la UBA, como Ciencias Económicas; y además contará en su cuerpo docente con profesores pertenecientes a centros nacionales e internacionales de relevancia académica, tales como la Universidad de Chile y la Universidad de París I. En el caso de la primera institución, las actividades se realizarán en el marco de un Convenio de colaboración académica con la Universidad de Buenos Aires.

Esta Especialización prevé su complementación con los niveles de grado (Licenciatura en Economía y Administración Agropecuaria) así como con otras especializaciones de la Facultad de Agronomía de la UBA.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente)

Se efectuaron consultas a Gustavo Alvarez (especialista en cuestiones relativas a organización institucional, en particular gestión pública agroalimentaria y rural en Argentina y América Latina) y María de Nuria Dufour (especialista en Sistemas de Información aplicados al sector agropecuario).

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

La Carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales está enmarcada en la reglamentación de la UBA (Res. (CS) N° 6649/97) y sus modificatorias.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Descripción detallada de los objetivos del proyecto de posgrado

Objetivo general:

Capacitar a profesionales de diversas disciplinas para que puedan desenvolverse adecuadamente en los complejos procesos de identificar, evaluar y gestionar proyectos públicos y/o privados.

Objetivo específico:

Capacitar a los participantes en el manejo de las herramientas necesarias para identificar, formular, evaluar, sensibilizar e interpretar correctamente los resultados de un proyecto de inversión.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Descripción detallada del perfil incluyendo competencias y habilidades a desarrollar en el estudiante, características del desempeño futuro acorde con la formación del proyecto de posgrado y posibles áreas / campos de inserción académico – profesional.

En sentido amplio, la Especialización pretende capacitar profesionales con las siguientes características: alto contenido de conocimiento teórico y habilidad para detectar los problemas y encarar su solución.

En particular, esta Especialización pretende formar profesionales con conocimientos y capacidades que les permitan: (i) identificar, evaluar y gestionar proyectos públicos y/o privados; (ii) aplicar con fluidez técnicas de tipo cuantitativo, como soporte para la resolución de problemas. (iii) comprender el carácter interdisciplinario que debe poseer un equipo que trabaje en la formulación y evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales; (iv) aprehender la responsabilidad social que supone la formulación y evaluación de proyectos.

Los ámbitos naturales de trabajo de los egresados son: las empresas privadas relacionadas con el agro y la agroindustria, consultoras, institutos de investigación, centros de capacitación y el sector público nacional, provincial y municipal.



V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional:

(reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas. Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado)

Autoridades:

Las autoridades de la Escuela para Graduados "Alberto Soriano" de la Facultad de Agronomía son la Comisión Académica y el Director. La Comisión Académica estará formada por cuatro coordinadores de programas de la Escuela, (2 pertenecientes al área de formación profesional y 2 al área de formación en investigación), el Secretario de Investigación y Posgrado de la FAUBA, cuatro investigadores o profesionales distinguidos por su trayectoria y que no pertenezcan al personal docente de la FAUBA, y un estudiante de posgrado de cada una de las dos áreas arriba nombradas. La Comisión Académica sesionará bajo la coordinación del Director (o, en su ausencia, la de un coordinador que éste designe) en presencia de no menos de ocho de sus miembros. (Res. CD nº 2772/08).

El Director de la EPG es designado por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser designado nuevamente por un período consecutivo. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un período completo de cuatro años.

La Comisión Académica se renueva de la siguiente manera: los miembros que son Coordinadores de Programas duran dos años en su función y no pueden ser designados nuevamente antes de que se cumplan dos años de su alejamiento de la Comisión; el grupo de cuatro miembros externos a la FAUBA se renueva por mitades cada dos (2) años, no pudiendo ninguno de sus miembros permanecer más de cuatro (4) años en la función en forma continuada. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un período de dos años.

Cada especialización está dirigida por una comisión conformada por un (1) coordinador ejecutivo y un (1) coordinador adjunto. Éstos permanecen cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente por



un periodo consecutivo. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un periodo completo de cuatro años.

El Director de la EPG, los miembros no estudiantes de la Comisión Académica y los Coordinadores son designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía a propuesta del Decano. Los estudiantes son elegidos por el claustro de cada una de las dos áreas de formación, y designados por el Consejo Directivo.

La Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales no cuenta con Convenios específicos.

Funciones

A la EPG le compete todo lo referente a las carreras de la FAUBA dirigidas al otorgamiento de los grados de Especialista, Magister de la UBA y Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Agropecuarias, así como al de otros diplomas propios de la FAUBA (Actualización, "Posgrados", otros). En todas estas actividades la EPG debe mantener un alto grado de calidad científica y técnica acorde con la capacitación requerida por las funciones que los graduados están llamados a ejercer en la sociedad.

El Director de la EPG formula propuestas a la Comisión Académica para su aprobación y posterior elevación al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía. Sus deberes y atribuciones son:

- Dictar las disposiciones necesarias a los efectos de dar cumplimiento a los reglamentos.
- Asesorar a la Comisión Académica sobre toda cuestión que se refiera a cursos y programas de formación de posgrado universitario.
- Elevar periódicamente al Consejo Directivo la nómina de candidatos que han cumplido con los requisitos establecidos para el otorgamiento de los grados ofrecidos por la Facultad a nivel de posgrado y/o certificación de los cursos de especialización profesional.
- Evaluar los antecedentes académicos y proponer a la Comisión Académica la designación de personas de reconocida trayectoria científica y técnica como profesores invitados y/o docentes libres.
- Preparar, elevar y ejecutar el proyecto de presupuesto anual de la EPG.

Es función de las secretarías pertinentes de la FAUBA supervisar y/o ejecutar, según convenga, las siguientes actividades en relación con la EPG:

- Inscripción de alumnos;
- Registro y control de actividades académicas de los alumnos; registro de tesis;



- Difusión de cursos, fechas de inscripción;
- Confección y distribución de certificados y diplomas.
- Matriculación y arancelamiento;
- Administración de los recursos económicos provenientes de convenios para el desarrollo de las carreras y cursos correspondientes.

La Comisión Académica, con el asesoramiento correspondiente en cada caso, podrá:

- Proponer reglamentos y programas.
- Analizar las propuestas de nuevos programas y cursos.
- Proponer los cursos de las carreras de posgrado. La dirección de dichos cursos será adjudicada mediante un mecanismo de evaluación de antecedentes.
- Evaluar periódicamente el nivel académico de los cursos, seminarios, programas específicos que cursen los estudiantes.
- Evaluar el desempeño de los coordinadores acerca de sus procedimientos y decisiones relacionados con los candidatos a cursos y/o titulaciones, particularmente en lo que hace a las evaluaciones de antecedentes, entrevistas y las decisiones emergentes de estas últimas. En el caso de hallar defectos serios, deberá informar al Consejo Directivo.
- Refrendar el proyecto de presupuesto anual de la EPG.

Las funciones de los coordinadores de cada especialización:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer, con el asesoramiento correspondiente, a la Comisión Académica para su aprobación:
 - 1.- la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites, cuando sea necesario;
 - 2.- la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - 3.- la designación de los docentes;
 - 4.- la designación de los directores del trabajo final integrador;
 - 5.- los integrantes de los jurados del trabajo final integrador.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación.
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de los trabajos finales integradores.
- Colaborar en la elaboración del presupuesto anual.
- Decisiones a cualquier nivel que no cuenten con aceptación por parte del nivel inferior pueden ser reevaluadas en el nivel superior, por lo menos hasta que lleguen al Consejo Directivo, que resolverá en definitiva.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores:

El equipo docente está constituido por profesionales de primera línea, con dominio de la tecnología educativa, amplia experiencia pedagógica y sólidos conocimientos de los contenidos temáticos respectivos. Su designación deberá contar con la evaluación de sus antecedentes por parte del Coordinador de la Carrera.

El tutor podrá ser propuesto por el estudiante o por la Coordinación de la Especialización, siendo los criterios de aceptación similares a los de los docentes. Podrá ser interno y externo a la Facultad de Agronomía de la UBA; en este último caso deberá ser explícitamente acreditado por la institución.

Normas para la selección de aspirantes:

Los participantes podrán ser graduados de Universidades argentinas o extranjeras, con títulos correspondientes a las Ciencias agrarias, las Ciencias económicas, el Derecho, la Ingeniería, la Arquitectura, las Ciencias biológicas, las Químicas, las Ciencias veterinarias, o las Ciencias médicas, correspondientes a programas con cuatro (4) años de duración como mínimo. Los graduados en carreras menores a 4 (cuatro) años pueden postularse para el ingreso, el cual quedará condicionado al cumplimiento de una evaluación efectuada por la Coordinación de la Especialización sobre el alcance e incumbencias de la carrera respectiva y sobre los antecedentes del candidato y sujeto a aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Los candidatos deberán presentar títulos legalizados y el correspondiente formulario de inscripción.

Los alumnos extranjeros con título de grado sin revalidar serán acreedores de un diploma con la leyenda siguiente: "La obtención del título de especialista no implica la reválida del título de grado".

Criterios de regularidad de los estudiantes:

Se considera alumno regular a quien, estando inscripto en la Carrera, asiste y acredita las actividades curriculares exigidas, dentro de los plazos establecidos. Luego de ser concluidos y aprobados todos los cursos e informes de las actividades, el alumno dispone de hasta 1(un) año de plazo para presentar el Trabajo Final Integrador.

Para mantener la regularidad los alumnos:

- No podrán tener más de 2 cursos aplazados, en los que deberán aprobar el examen recuperatorio correspondiente.
- La asistencia deberá ser no inferior al 75 % de las clases de cada curso.
- Deberán presentar en forma oral los estados de avance del caso elegido como Trabajo Final Integrador.
- Deberán obtener una evaluación favorable del Trabajo Final Integrador por parte del tribunal (nota no inferior a 6), y efectuar su defensa en forma oral, individual y pública.



Se otorgará un año (12 meses consecutivos) de plazo para la presentación del Trabajo Final Integrador, lapso que se contabilizará a partir de la finalización de los cursos. La presentación de los estados de avance queda comprendida dentro del período total de la matrícula (24 meses). La presentación del Trabajo Final Integrador al tribunal evaluador sólo se podrá realizar en la medida que se encuentre saldada la totalidad de los aranceles de la Especialización.

Crterios generales de evaluación:

La especialización tendrá una evaluación continua y se acreditará a través de la aprobación del Trabajo Final Integrador, que sobre la base de la idea-proyecto originada en el Módulo 1 y desarrollada a través del Módulo 2, se finaliza en el Módulo 3. La aprobación de los cursos requiere obtener un mínimo de seis puntos sobre diez en las evaluaciones correspondientes que incluyen exámenes finales y presentación de seminarios o monografías.

Se pondrá especial énfasis en la naturaleza integral del proceso de formación, siendo central la figura del tutor. Se espera de este un seguimiento y participación activa en el progreso de los estudiantes y en la integración de los distintos módulos de la Carrera.

Requisitos de graduación

Aprobar el número mínimo de créditos requerido y el trabajo final integrador correspondiente.

Recibirá el grado de Especialista el alumno que haya defendido oral y públicamente en forma satisfactoria (i.e. nota mínima de 6) el Trabajo Final Integrador. La defensa se realizará ante un Comité Evaluador constituido por dos miembros, que serán propuestos por el Tutor y los coordinadores de la Especialización para su aprobación por el Director de la Escuela. El acceso a la instancia de esta defensa oral implica previamente haber (i) aprobado todos los cursos de la Carrera de Especialización y presentado los correspondientes estados de avance, y (ii) estar al día con los aranceles correspondientes.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



b) Académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc. con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas. Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (adjuntar contenidos por actividad propuesta)

La Carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales está organizada en tres módulos:

Módulo I: La identificación de la idea-proyecto, será un objetivo importante de las actividades del presente módulo. Los tres cursos de éste módulo se articulan a través de la definición, desarrollo y formalización de la idea - proyecto. Luego, mediante el desarrollo de un taller que tiene lugar al fin del módulo, se profundiza la discusión de las propuestas de los estudiantes relativas a las ideas proyectos.

Módulo II: Está constituido por cursos y actividades dirigidas a profundizar los conocimientos específicos de la Especialización; se trata de procesos referidos a la preparación y evaluación de proyectos de inversión en las diferentes organizaciones públicas y privadas. El estudio de proyectos distingue además dos grandes etapas: la de formulación y preparación y la de evaluación. El análisis completo de un proyecto requiere por lo menos de la realización de cuatro estudios complementarios: de mercado, técnico, organizacional - administrativo y financiero.

Módulo III: Se realizarán trabajos en organizaciones en las cuales se estén formulando y ejecutando proyectos de inversión. Esta actividad, permite la elaboración de un proyecto específico bajo la dirección del tutor, cuya aprobación posibilitará la finalización de la Especialización. De tal forma el estudiante a partir de la idea - proyecto inicial llega a la resolución del problema a partir de los conocimientos y experiencias recogidos en las organizaciones y en las aulas.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Carácter
	Teórica	Práctica		
Módulo I				
Planeamiento estratégico	12	20	2	Obligatorio
Estrategias y técnicas de negociación	14	10	1,5	Obligatorio
Redacción y comunicación de trabajos científicos	8	8	1	Obligatorio
Módulo II				
Economía de la producción y complejo agroindustrial	20	12	2	Obligatorio
Formulación y evaluación de proyectos de inversión	30	34	4	Obligatorio
Seguimiento y evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales	14	10	1,5	Optativa
Seguimiento y evaluación social	14	10	1,5	Optativa
Métodos de valoración ambiental	14	10	1,5	Obligatorio
Modelización de los mercados agropecuarios	20	12	2	Obligatorio
Proyectos públicos	12	20	2	Obligatorio
Proyectos en la empresa	12	20	2	Obligatorio
Formas alternativas de financiamiento	10	14	1,5	Optativo
Proyectos de políticas agrícolas	14	10	1,5	Optativo
Módulo III				
Identificación del proyecto	12	20	2	Obligatorio
Preparación del proyecto	4	12	1	Obligatorio
Evaluación del proyecto	4	12	1	Obligatorio
Trabajo final integrador	-	-	-	Obligatorio
TOTAL	400		25	

El Proyecto al cual se refiere el último módulo es el necesario para la Evaluación Final de la carrera.

Deben elegirse dos de las materias optativas correspondientes al Módulo II, con lo cual la carga horaria total es de 400 horas (25 créditos).

Esta Especialización no tiene correlatividades.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Contenidos mínimos

Planeamiento estratégico

¿Qué es estrategia? Teorías de estrategia: el enfoque clásico, las perspectivas evolutivas, los enfoques de proceso, las perspectivas sistémicas. El proceso del planeamiento estratégico: Análisis del ambiente externo. Evaluación de la capacidad interna. Desarrollo de una visión o misión para el futuro. Desarrollo de metas y objetivos. Implementación de planes. Evaluación, monitoreo y control.

Estrategias y técnicas de negociación

Fundamentos de los procesos de negociación. El fenómeno de la negociación. Estrategias de desarrollo para negociadores. Diagnóstico de estilos. Descripción y análisis de arquetipos. Desarrollo de habilidades de diagnósticos (máscaras). Fijación de objetivos. Desenlaces. Fijación de metas personales, de equipos y organizaciones. Adecuación situacional de estrategias. Modelos analíticos. Simulación de negociaciones complejas. Análisis y evaluación de simulaciones. Mesa de negociación. Manejo de lenguaje verbal y escrito. Manejo de lenguaje no verbal: facial y corporal. Control y uso de sentimientos y emociones. Negociaciones y culturas organizacionales. Preparación de una negociación completa.

Redacción y comunicación de trabajos científicos

Tipos de publicaciones científicas. Organización del trabajo científico. El trabajo científico primario. La redacción del trabajo científico. Las secciones de los trabajos científicos y los informes técnicos. Contenido de un documento de proyecto ejecutivo. Título. Autorías. Resumen y resumen ejecutivo. Componentes de una introducción efectiva. Adecuada descripción de la metodología de trabajo. Presentación de los resultados. La discusión. Referencias bibliográficas. Aspectos esenciales de una redacción efectiva. La cuestión ética. Formas de comunicación.

Economía de la producción y complejo agroindustrial

Las especificidades económicas del sector agropecuario: La agricultura y la tierra. La complementariedad entre las producciones. La rigidez de la demanda de alimentos. Microeconomía de la producción agropecuaria: Las inversiones y los aspectos dinámicos de la producción agropecuaria. El riesgo y el productor agropecuario. Las economías de escala y la evolución a largo plazo del sector agropecuario. Las formas de organización de la producción. Consecuencias macroeconómicas: El precio de la tierra. Productividad y eficiencia. La política sectorial y el nivel de decisión microeconómico. Aproximación teórica y metodológica para el estudio de subsistemas agroalimentarios (SAA). La conceptualización de subsistemas agroalimentarios. Metodologías de análisis cuantitativo y cualitativo.



Cooperación y competencia en subsistemas agroalimentarios. Formas de coordinación vertical y horizontal. Innovación, cambio tecnológico y competitividad en sistemas agroalimentarios. El SAA en Argentina. Dinámica reciente y procesos de reestructuración.

Formulación y evaluación de proyectos de inversión

(1) Identificación y estructuración de problemas y oportunidades.

Los Diagramas Causales y el método ZOPP de Programación orientada a objetivos para pasar de la estructuración de problemas a la idea de proyecto y sus alternativas. El Proceso Analítico Jerárquico de Saaty para la determinación de las vinculaciones entre objetivos, subobjetivos, criterios y alternativas.

Clasificación de los diferentes tipos de proyectos y de los proyectos vinculados al sistema agropecuario.

-Fase de Preinversión. Evaluación ex-ante de proyectos. la idea, el perfil, la prefactibilidad, la factibilidad y el proyecto definitivo. Características de cada una de las etapas de la fase de preinversión.

-Fase de Inversión. Diseños de ingeniería y ejecución. Seguimiento físico-financiero.

-Fase de Operación. Alcance de los beneficios esperados de los proyectos. Evaluación ex - post de proyectos.

(2) Preparación y evaluación de proyectos

Las etapas de la preparación de proyectos. Diagnóstico y optimización de la situación actual. Análisis de alternativas de proyectos para satisfacer el objetivo identificado. Estudios de mercado: análisis de la oferta y producción actual, análisis de la demanda y determinación del déficit. Dimensionamiento y localización del proyecto. Ingeniería del proyecto y procesos tecnológicos involucrados. Otros aspectos en la preparación de proyectos: requisitos legales, operación y mantenimiento.

Estimación de beneficios como disposición al pago, ahorro de costos y/o como valoración contingente. Determinación de los costos del proyecto. Elaboración de estados financieros y de flujos de fondos. El Plan de Negocios.

Métodos de evaluación de proyectos. El análisis beneficio-costos, el análisis costo-efectividad y costo-utilidad. Las técnicas financieras de selección de proyectos: Valor Presente Neto y Tasa de interna de retorno. Otros indicadores financieros y de rentabilidad.

Determinación del tamaño óptimo, la localización óptima y el momento óptimo de emprendimiento del proyecto. Análisis de incertidumbre y de riesgo: sensibilidad del proyecto, el método de Montecarlo y el método de los escenarios. Selección de carteras de proyectos: casos con proyectos interrelacionados y con limitaciones en la disponibilidad de recursos.



Técnicas de evaluación multicriterio: prioridades obtenidas con el Proceso Analítico Jerárquico y con los métodos "outranking".

Evaluación social de proyectos. Los métodos ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y Little-Mirlees. Precios de cuenta e indicadores sociales de rentabilidad.

El Marco Lógico como herramienta de análisis y síntesis.

(3) Planificación, seguimiento y control de proyectos

Equipo de proyecto. Diseño del plan inicial del proyecto. Metas. Eventos importantes. Suposiciones y riesgos para el proyecto. Estructura de división del trabajo. Construcción de la red de tareas: definición y técnicas de estimación de tiempos. Técnicas PERT y CPM: diferencias y aplicabilidad. Diagrama de Gannt. Documentación del proyecto. Plan de reuniones. Matriz de responsabilidades. Utilización de paquetes informáticos para el seguimiento de proyectos.

Seguimiento y evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales

Elementos básicos para la planificación de Seguimiento y Evaluación (SyE) de Proyectos. Descripción general de la vinculación entre el diseño del proyecto, la planificación anual y el SyE. Descripción general del establecimiento de un sistema de SyE. Las comparaciones y la función de las líneas base. Descripción general de la recolección, gestión y comunicación de la información. Los atributos críticos de los indicadores. Los atributos críticos de los supuestos. La identificación de los requerimientos de información y las técnicas de recolección de información. Organización del sistema del proyecto para la gestión de la información. Revisión de una matriz de un marco lógico existente. Aspectos que tener en cuenta cuando se elabora una matriz de SyE. Métodos de SyE: muestrales; de debate en grupo; para la información distribuida espacialmente; para el seguimiento cronológico de los cambios; para analizar las vinculaciones y las relaciones; para jerarquizar y priorizar. Lineamientos para preparar recomendaciones.

Seguimiento y evaluación social

Aspectos sociales del seguimiento y evaluación de proyectos. Evaluación ex ante, on going y ex post. Perspectiva teórico-metodológica respecto de grandes y pequeños proyectos. La importancia del monitoreo. Evaluación costo-beneficio. Evaluación del impacto social. La evaluación holística. Indicadores principales. Consideración de los aspectos institucionales en el éxito-fracaso de los proyectos.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Métodos de valoración ambiental

Valor económico del ambiente. Valor económico total. Categorías del valor ambiental. Disponibilidad a pagar. Disponibilidad a aceptar. Métodos de valuación monetaria: métodos basados en el mercado, métodos basados en mercados sustitutos, métodos basados en mercados construidos. Análisis de casos mediante el uso de modelos: método del costo de viaje, precios hedónicos, valuación contingente.

Modelización de los mercados agropecuarios

¿Por qué modelizar? ¿Por qué la agricultura es específica? El riesgo en la agricultura. Consecuencias para la teoría de la producción agropecuaria. La dinámica de la explotación agropecuaria. Los modelos multiperiodicos. Los modelos recursivos. La oferta, la demanda y el equilibrio de los mercados. La teoría del comercio internacional. Las fuentes de riesgo en la agricultura. Teoría del seguro. El seguro y los mercados. Las dinámicas caóticas. Consecuencias para la teoría del comercio internacional de productos agrícolas.

Proyectos públicos

El ámbito de lo público versus lo privado. El proceso de identificación, formulación evaluación y ejecución de un proyecto público. Procesos y procedimientos en el diseño del proyecto: Consulta a los beneficiarios. Los roles de los equipos nacionales de preparación y de las misiones de asistencia externa. Preparación de los responsables de la ejecución del proyecto. El informe de preparación del proyecto. La elegibilidad de los proyectos. Términos y condiciones de los préstamos.

Proyectos en la empresa

Tipología de proyectos en empresas en marcha. Costos relevantes en proyectos de cambio. Viabilidad económica de proyectos de modernización. Análisis optimizante del proyecto: Estimación de momentos óptimos. Determinación del tamaño óptimo. Selección óptima de proyectos con racionamiento de recursos. Evaluación de proyectos específicos en empresas en marcha: Proyecto de outsourcing. Proyecto de reemplazo. Proyecto de ampliación. Proyecto de abandono. Proyecto de internalización.

Formas alternativas de financiamiento

Instrumentos alternativos de financiamiento: Warrants; Leasing; Sociedad de garantías recíprocas; Titulización; Siembras asociadas. Fondos comunes de Inversión. Fideicomiso. Sistemas de financiamiento para la actividad pecuaria. Experiencias internacionales. Aspectos teóricos, legales y metodológicos de los diferentes esquemas de financiamientos.



Proyectos de políticas agrícolas

Características particulares de los proyectos de política agrícolas. Instrumentos básicos para el análisis de la demanda y la oferta. La teoría del comercio internacional. Teoría del seguro. El seguro y los mercados. Consecuencias para la teoría del comercio internacional de productos agrícolas. Metodología de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para la evaluación integral de políticas (Policy Evaluation Matrix) y otras metodologías alternativas.

Identificación del proyecto

Definición del proyecto. Diagnóstico e identificación del problema. Procedimientos de participación de los beneficiarios. El marco de análisis. Recolección de datos. Identificación de alternativas de solución.

Preparación del proyecto

Lineamientos para un posible proyecto. Diseño del proyecto. Definición de objetivos y métodos. Indicadores. Análisis del marco lógico. Diseño de los componentes individuales.

Evaluación del Proyecto

Diferentes criterios para la decisión de invertir. Evaluación financiera, económica y social. Los aspectos ambientales. Análisis de sensibilidad. El riesgo y la incertidumbre en la evaluación del proyecto.

El objetivo del módulo, que se ha organizado en tres cursos, es la realización de un proyecto, su discusión a través de la realización de talleres, para culminar en un trabajo escrito (documento de proyecto) que será presentado oralmente frente a un comité evaluador. La evaluación de cada uno de los cursos considerados, Identificación del proyecto, Preparación del proyecto y Evaluación del proyecto, consiste en la presentación de un informe con los avances del trabajo final integrador (documento de proyecto).

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado

Los participantes podrán ser graduados de Universidades argentinas o extranjeras, con títulos correspondientes a las Ciencias Agrarias, las Ciencias Económicas, el Derecho, la Ingeniería, la Arquitectura, las Ciencias Biológicas, las Químicas, las Ciencias Veterinarias, o las Ciencias Médicas, correspondientes a programas con cuatro (4) años de duración como mínimo.



Los graduados en carreras menores a 4 (cuatro) años pueden postularse para el ingreso, el cual quedará condicionado al cumplimiento de una evaluación efectuada por la Coordinación de la Especialización sobre el alcance e incumbencias de la carrera respectiva y sobre los antecedentes del candidato y sujeto a aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Los candidatos deberán presentar títulos legalizados y el correspondiente formulario de inscripción.

Los graduados extranjeros con título de grado sin revalidar serán acreedores de un diploma con la leyenda siguiente: "La obtención del título de especialista no implica la reválida del título de grado".

b) Criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

El proceso de selección incluye el análisis de los antecedentes de los alumnos y una entrevista con el coordinador a cargo de la especialización.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

Para el desarrollo de las actividades del posgrado el número de inscriptos debe encontrarse entre 10 y 25.

d) Criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles).

Se considera alumno regular a quien, estando inscripto en la Carrera, asiste y acredita las actividades curriculares exigidas, dentro de los plazos establecidos. Luego de ser concluidos y aprobados todos los cursos e informes de las actividades, el alumno dispone de hasta 1(un) año de plazo para presentar el Trabajo Final Integrador.

Para mantener la regularidad los alumnos:

- No podrán tener más de 2 cursos aplazados, en los que deberán aprobar el examen recuperatorio correspondiente.
- La asistencia deberá ser no inferior al 75 % de las clases de cada curso.
- Deberán presentar en forma oral los estados de avance del caso elegido como Trabajo Final Integrador.



- Deberán obtener una evaluación favorable del Trabajo Final Integrador por parte del tribunal (nota no inferior a 6), y efectuar su defensa en forma oral, individual y pública.

Se otorgará un año (12 meses consecutivos) de plazo para la presentación del Trabajo Final Integrador, lapso que se contabilizará a partir de la finalización de los cursos. La presentación de los estados de avance queda comprendida dentro del período total de la matrícula (24 meses).

e) Requisitos para la graduación: explicitar

Recibirá el grado de Especialista el alumno que haya defendido oral y públicamente en forma satisfactoria (i.e. nota mínima de 6) el Trabajo Final Integrador. La defensa se realizará ante un Comité Evaluador constituido por dos miembros, que serán propuestos por el Tutor y los coordinadores de la Especialización para su aprobación por el Director de la Escuela. El acceso a la instancia de esta defensa oral implica previamente haber (i) aprobado todos los cursos de la Carrera de Especialización y presentado los correspondientes estados de avance, y (ii) estar al día con los aranceles correspondientes.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros

Respecto a los espacios físicos, la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* ha sido objeto de diferentes transformaciones desde sus inicios acompañando el crecimiento de sus programas. Así, a comienzos de 2002 se anexó un edificio exclusivo de 220 m². Por otra parte, se cuenta con el llamado Pabellón de Agronegocios, sede de los programas de formación profesional. Todos los espacios de la escuela son compartidos por sus programas de especialización, maestría y doctorado. Los tesis, además, utilizan laboratorios, invernáculos y áreas de experimentación en diversos departamentos de la facultad y de otras instituciones hospedantes, así como el Centro de Servicios Informáticos y la Biblioteca Central.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



En la EPG-FAUBA se dispone de aulas para el dictado de clases y taller (todas provistas de PCs conectadas a cañón proyector), un aula informatizada (24 PCs en red comunicadas con PC del docente y cañón), y dos salas para lectura y discusión. La institución posee una Biblioteca/Hemeroteca con conexión a Internet y acceso a las colecciones electrónicas. Además de esto, la FAUBA, a través de su Biblioteca Central, cuenta con bases de datos bibliográficos (CABI, Agris) para el período 1989 a la actualidad. Entre la EPG y la FAUBA se tiene acceso a la colección de los Current Contents (Agriculture, Biology & Environmental Sciences) impresa y en disquetes para el período 1990 a la actualidad. La Biblioteca Central tiene una importante dotación de revistas y obras, y algunos de los Programas ofrecen a los estudiantes una colección de las obras más importantes que los cursos requieren.

La EPG-FAUBA cuenta con conexión a Internet II para videoconferencias. En la sala de usos múltiples los estudiantes cuentan con tres computadoras conectadas a internet y con acceso de laptops a conexión inalámbrica.

También se dictarán clases en la sede de la Gerencia de comunicación del INTA ubicado en la calle Chile 460. En tal sentido se cuenta con aulas para el dictado de clases que poseen los medios audiovisuales correspondientes (cañón, micrófonos, pizarrón, entre otros)

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

Las actividades de autoevaluación consistirán en la realización de talleres de trabajo destinados al seguimiento y evaluación de las actividades de la Especialización, con la participación de expertos de otros centros universitarios, profesores de este posgrado, alumnos, ex-alumnos y profesionales del sector.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL